Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
445 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA	CC	36718414

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial	MAGDALENA - *SANTA MARTA* *GT- ATLANTICO - MAGDALENA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
445	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	**Si**	Para el periodo en mención, se llevó a cabo la terminación del proceso a una persona en ruta de reintegración regular, finalizando el mismo con la asignación de treinta (30) personas, de las cuales siete (7) se encuentran vinculadas al proceso de reintegración regular y veinte tres (23) al proceso de reintegración especial de Justicia y Paz. En atención a lo indicado se procedió a llevar a cabo la atención psicosocial de acuerdo con los enfoques, etapas y avances en cada una de las rutas, haciendo atención diferencial a dos (2) personas con discapacidad, dos (2) con enfoque de envejecimiento y vejez y cuatro (4) personas en etapa de estabilización que corresponden a nuevos ingresos.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales	**Si**	Para el periodo en referencia se indica que, se procedió a la aplicación de tres (3) instrumentos de empleabilidad, identificando que estas personas se encuentran vinculadas el sector productivo de manera informal, así como se realizó la aplicación de tres (3) instrumentos de protección de datos, un (1) instrumento de censo familiar y dos (2) actualizaciones de concepto de ruta.
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención	**Si**	Para el periodo en mención y en relación a la presente obligación, se indica que durante el mismo, se generaron acciones que permitieron a la población avanzar en cada una de las rutas donde se encuentran, por lo que se llevó a cabo el seguimiento de la población vinculada a procesos de formaciones académicas logrando identificar que de las cuatro (4) personas que se encuentran vinculadas a estas, tres (3) cumplen con las responsabilidades derivadas de los compromisos curriculares, logrando avanzar en la misma, y una (1) persona exponiendo motivos laborales se encuentra ausente del proceso de formación. De igual manera, durante el periodo, se brindó apoyo y orientación a tres (3) personas en proceso de reintegración especial de Justicia y Paz, para la continuidad de tramites de recursos jurídicos, que les permitan obtener por parte de las instituciones correspondientes la cancelación de ordenes de capturas que presentan actualmente. De igual manera, y en seguimiento del indicador de salud, se brindó apoyo y direccionamiento con el profesional en salud, para la vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud a una (1) persona con nuevo ingreso, además de gestión y trámite de traslado a dos (2) personas por cambio definitivo de su lugar de ubicación. Así mismo, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población para el cumplimiento de los acuerdos establecidos durante el periodo, finalizando el mismo con quince (15) planes de trabajo en estado de ejecución, siete (7) en estado de elaboración y ocho (8) evaluados en estado de próxima atención para reflejarse en el sistema e iniciar un nuevo ciclo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
445 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización	**Si**	En relación con la presente obligación y para el periodo, se realizó acompañamiento a una persona en proceso de reintegración en ruta regular para la presentación de la idea de negocio que desea emprender a través del Beneficio de Inserción Económica, ante la mesa de verificación y viabilidad, logrando por parte de la persona en proceso y con el apoyo del profesional productivo, estructurar el proyecto que pretende iniciar en el sector agropecuario. De igual manera, en aras de generar oportunidades en la población se hizo la postulación de una persona que cuenta con unidad de negocio propia y legalizada, para su participación en el III Foro Internacional de Compras Públicas, Economía Popular y Solidaria. Por último, se dio continuidad a la socialización de ofertas de formación para el trabajo proporcionadas a través del SENA durante el periodo referenciado.
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo, por parte de la suscrita se brindó apoyo al proyecto denominado “Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación” que busca el fortalecimiento de competencia ciudadanas para jóvenes, además del levantamientos de actas correspondiente al cierre del Servicio Social denominado “Apoyo en actividades pedagógicas para estudiantes de los grados tercero, cuarto y quinto de primaria de la Institución Educativa Departamental Buenos Aires- Sede - Rubén San Juan Villegas, en el municipio de Aracataca – Magdalena” donde una (1) persona en proceso fue certificada logrando generar espacios de sana convivencia y reconciliación en la comunidad estudiantil.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	**Si**	Para el periodo, se indica que se realizó la presentación de un (1) caso excepcional ante el comité, para posterior aprobación de desembolso de apoyo económico a la reintegración, relacionado con la corrección de asistencia de formación académica. El resto de la población asignada recibió el desembolso del periodo de acuerdo al avance y etapa del proceso en que se encuentran actualmente.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	En cumplimiento a la presente obligación, se indica que en aras de participar en espacios que contribuyan con la implementación de programas para beneficiar y fortalecer la atención hacia la población, se participó de forma virtual en el comité mensual de equipo, donde se recibió fortalecimiento y socialización en temáticas relacionadas con la continuidad de la estrategia “Cuidándonos para la Paz” actualización de temas relacionados con el área jurídica de acuerdo a los diferentes procesos liderados por la entidad para la población sujeto de atención, así como la socialización de acciones correspondientes a la estrategia de género, comunidades, relacionamiento y sostenibilidad económica. De igual manera, se participó en dos (2) espacios de seguimiento liderado por parte del profesional social, donde se recibieron orientaciones frente a proyecciones de metas encaminadas al último trimestre de la vigencia 2025. Por último, se hizo presencia en el Concejo Departamental de Reincorporación, y al evento de clausura del proyecto Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
445	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias	**Si**	Para el periodo y en relación con la presente obligación se indica que, durante el mismo, no hubo reporte de casos de riesgo o nuevos hechos sobrevinientes por parte de la población asignada que cuenta con casos ponderados como extraordinarios por parte de la Unidad Nacional de Protección. De igual manera, se dio continuidad mediante los espacios de atención, a la socialización de acciones y protocolos de atención y apoyo institucional en situaciones que puedan sobrevenir con ocasión a la condición de personas desmovilizadas.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	Durante el periodo y en cumplimiento a la presente obligación se llevó a cabo la elaboración de tres (3) informes de avances solicitados para audiencia de Formulación de imputación e Imposición de medida de Aseguramiento, elaboración de informe de actividades y cronograma proyectado de ejecución de acciones y actividades a ejecutar durante el próximo periodo.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	Para el presente periodo y en aras del cumplimiento a la obligación existente, se hizo en cargue en el sistema de información, la fidelización de la población a través del cargue de tres (3) caracterizaciones de planes de trabajo en etapa de elaboración, un (1) de soporte y resumen de acuerdos de Plan de trabajo y puesta en ejecución de este, tres (3) instrumentos de empleabilidad, actualización de dos (2) conceptos de ruta, tres (3) instrumentos de protección de datos, un (1) instrumento de censo familiar, dos (2) certificados de estudios de formación para el trabajo, dos (2) evaluaciones de Plan de Trabajo y cargue de quince (15) seguimientos a cumplimiento de acuerdos del Plan de Trabajo en etapa de ejecución.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Sindris Patricia Herrera Borja	Firmado digitalmente por Sindris Patricia Herrera Borja	CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA	Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA Fecha: 2025.10.31 16:19:21 -05'00'
Nombre:	SINDRIS PATRICIA HERRERA BORJA	**Nombre:**	CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
		Cargo:	Coordinador GT- Atlántico - Magdalena

Fecha	*31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx